

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : **CALDERA**

REGIÓN : III

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	104
Fecha de Aprobación	14.08.2008
ROL S.I.I	603-021

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 208 de fecha 07.08.2008
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 247 de fecha 05.11.2007
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para **VIVIENDA** con una superficie edificada total de 117.47 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a **VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/camino ZUIDESTER N° 1053 Lote N° 15-B manzana _____ localidad o loteo VILLA PLAYA BLANCA sector URBANO Zona CA del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **MANTIENE** los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: **(MANTIENE O PIERDE)**
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: **BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO**
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EUGENIO BASTIAS SEPULVEDA	8.459.024-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
CRISTIAN AGUILERA MALEBRAN		13.211930-9
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
CRISTIAN AGUILERA MALEBRAN		13.211930-9
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HATACIONAL	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)		HATACIONAL	

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	117.47		
S. EDIFICADA TOTAL	117.47		117.47
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		200	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.4	0.59	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	70%	58.74%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	S/A	S/A	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	10.5	5	ADOSAMIENTO	70%	66.5%
RASANTES	Art. 479		ANTEJARDIN	Opcional	3 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	S/A				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1995	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC.

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO.	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N° _____ Fecha _____

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	_____
LOCALES COMERCIALES	_____	ESTACIONAMIENTOS	_____
OTROS (ESPECIFICAR):	VIVIENDA		

PERMISO DE EDIFICACION

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-3	86.55
		E-3	30.92
PRESUPUESTO			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 215,431
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0.-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 215,431
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	154	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. La autorización de Edificación Territorial:

2. La cantidad de construcciones, sus pisos y metros cuadrados, debidamente especificados por el promotor y los particulares, comprendidos en el artículo 5.1.4. de la Ley 1312 de 2009.

3. El Capital de Inversión Privada (CIP) de la obra.

4. El porcentaje de Inversión Privada (IP) de la obra.

5. El informe emitido por el Revisor Independiente (RI) de la obra.

6. El informe emitido por el Comité de Control Municipal (CCM) de la obra.

7. La fecha de inicio de la obra.

8. Otros aspectos:

[Firma manuscrita]
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE